



**MUNICIPIO DE LAS TABLAS
PROVINCIA DE LOS SANTOS
CONCEJO MUNICIPAL DE LAS TABLAS**

MUNICIPIO DE LAS TABLAS
CONSEJO MUNICIPAL
FIEL COPIA de su original
Fecha: 27 de marzo 2026
El Secretario

**ACUERDO MUNICIPAL N°20
DE 24 DE MARZO DE 2026**

POR EL CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS TABLAS, APRUEBA QUE SE CAMBIEN ALGUNOS PROYECTOS YA APROBADOS Y QUE MEDIANTE UNA NUEVA CONSULTA CIUDADANA SE ESCOJAN OTROS PROYECTOS PARA SER EJECUTADOS CON EL FONDO PROVENIENTE DE LAS TRANSFERENCIAS DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE LA VIGENCIA FISCAL CORRESPONDIENTE DE CADA PROYECTO.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 66 de 29 octubre de 2015, "Que reforma la Ley 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones", establece la asignar a todos los municipios los recursos provenientes de la recaudación de los impuestos de bienes inmuebles;

Que la Ley N° 66 de 29 octubre de 2015, determina que las obras y proyectos, que se ejecuten con los aportes de las transferencias del Impuesto de bienes Inmueble, estarán comprendidos en el Plan Anual de Obras e Inversiones, que apruebe el Concejo Municipal, el que será elaborado por el alcalde atendiendo la prioridad de las necesidades del Distrito;

Que en atención al artículo 112 G- de la Ley 37 de 2009. Modificado por la Ley 66 de 2015, el Plan Anual de Obras e Inversiones será aprobado siguiendo los mismos procedimientos establecidos para la aprobación del Presupuesto Municipal;

Que mediante diversos acuerdos municipales fueron aprobados varios proyectos que por motivos de fuerza mayor y por recomendación de los técnicos del departamento de descentralización municipal, encargados del levantamiento de los mismos, estos deben ser cambiados por otros proyectos y realizar una nueva consulta ciudadana para escoger los nuevos proyectos.

Que, los proyectos que se solicitan cambiar son los siguientes:

NOMBRE DEL PROYECTO	VIGENCIA	MONTO
1. CONSTRUCCION DE COBERTIZO EN EL JARDIN DE INFANCI LIDIA B. DE JAEN, CORREGIMIENTO DE LAS TABLAS	2022	B/.15,523.09
2. MEJORAMIENTO A LA IGLESIA DEL CORREGIMIENTO DE LA LAJA (ALCALDIA)	2023	B/.14,850.00
3. CONSTRUCCION DE COBERTIZO EN EL JARDIN DE INFANCI LIDIA B. DE JAEN, CORREGIMIENTO DE LAS TABLAS	2023	B/.14,850.00
4. MEJORAMIENTO A LA IGLESIA DE LAS LAGUNITAS EN EL CORREGIMIENTO DE BAJO CORRAL	2024	B/.10,850.00
5. MEJORAMIENTO AL NICHOS DE LA BARRIADA SANTA ELENA EN EL CORREGIMIENTO DE LA TIZA (ALCALDIA)	2024	B/.10,850.00
6. MEJORAS A LA IGLESIA EN EL CORREGIMIENTO DE PALMIRA	2024	B/.10,850.00
7. MEJORAMIENTO A LA IGLESIA EN EL CORREGIMIENTO DE VALLE RICO	2024	B/.10,850.00

Que, atendiendo las consideraciones expuestas, el Concejo Municipal del Distrito de Las Tablas, en uso de sus facultades legales;

ACUERDA:



**MUNICIPIO DE LAS TABLAS
PROVINCIA DE LOS SANTOS
CONCEJO MUNICIPAL DE LAS TABLAS**

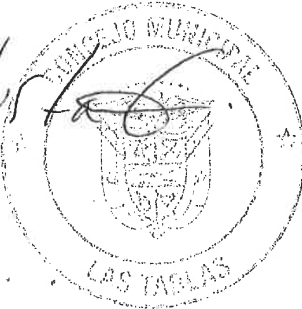
PRIMERO: APROBAR, mediante este acuerdo el cambio de los proyectos arriba mencionados.

SEGUNDO: ORDENAR, se realicen los tramites para una nueva consulta ciudadana donde se escogerán los nuevos proyectos.

TERCERO: El presente Acuerdo entrara a regir a partir de su firma y promulgación.

Dado en el Salón de Reuniones Jaime Alba del Concejo Municipal del Distrito de Las Tablas, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del dos mil veintiséis (2026).


H.R. CARLOS BATISTA
Presidente del Concejo Municipal
Del Distrito de Las Tablas.




DIOGENES CAMARENA
Secretario

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE LAS TABLAS

Las Tablas, 24 de marzo de 2026.

**Ejécútese y Cúmplase
Aprobado y Sancionado:**


NOÉ IVÁN HERRERA RIVERA
Alcalde Municipal de Las Tablas




RUBIELA VERGARA
Secretaria General

**MUNICIPIO DE LAS TABLAS
CONSEJO MUNICIPAL
FIEL COPIA de su original
Fecha 27 marzo 2026
El Secretario**